



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas Antioquia, tres de noviembre de dos mil veinte

REFERENCIA	IMPUGNACIÓN Y FILIACIÓN
DEMANDANTE	BLAIMIR OSPINA CARDONA
DEMANDADOS	MARÍA CLARA MONTOYA CASTILLO Y OTRO
RADICADO	05129 31 03 001 2020 00019 00
AUTO No.	1043

Se incorpora sin trámite alguno escrito allegado a través del correo electrónico institucional el 29 de octubre de 2020, mediante el cual el (la) apoderado(a) de la parte demandante allega constancia de envío de citación a la parte demandada para realizar prueba de ADN.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZA

03-11-20 – 2020-00019